POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 488

POR LA QUE SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1 DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID N° 354094

Asunción, 29 de mayo de 2019

VISTO: La Resolución DNCP N° 1646 de fecha 08 de mayo de 2019, en su Artículo 2 indica: *"ANULAR LA ADJUDICACIÓN recaída en el lote N° 1 a favor de la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A y en ese sentido, ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas".* Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 354094 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 36/2018 para la Adquisición de Instrumentales para el Hospital de Policía.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03, según el Artículo 27.- COMITÉS DE EVALUACIÓN, donde establece que: "....*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública...*", motivo por el cual este Comité de Evaluación considera rectificar el Informe de Evaluación N° 06 de fecha 11/02/2019.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del Informe correspondiente, teniendo en cuenta la necesidad de reevaluar las ofertas en aras de la estricta observancia de lo prescripto en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, ha procedido a estudiar las ofertas y las aclaraciones presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquellas que cumplan con las disposiciones legales, y estén calificadas para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional. Por consiguiente, se ha elevado el Informe de Rectificación de la Evaluación, de fecha 24 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1225 de fecha 28/05/2019, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos legales, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución las recomendaciones del Comité Evaluador de ofertas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la reevaluación del Lote N° 01 Caja para cirugía menor, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 36/2018 para la "Adquisición de Instrumentales para el Hospital de Policía – ID N° 354094", en observancia a la Resolución DNCP N° 1646 de fecha 08 de mayo de 2019.

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 488

POR LA QUE SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° 1 DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA EL HOSPITAL DE POLICÍA – ID N° 354094

Artículo 2°: RECTIFICAR PARCIALMENTE , el artículo primero de Resolución 211 de fecha 20 de febrero de 2019, correspondiente a la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 36/2018 para la Adquisición de Instrumentales para el Hospital de Policía - ID N° 354094, de acuerdo al siguiente detalle: **CATETERES & AFINES S.A.** por el monto de G. 49.881.084 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y un mil ochenta y cuatro), en los Lotes N° 1, 11, 13 y 14, **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** por el monto de G. 242.768.165 (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y cinco), en los Lotes N° 2, 3, 4, 5, 6 y 10. El monto total de la Adjudicación asciende a G. 687.709.249.- (Guaraníes seiscientos ochenta y siete millones setecientos nueve mil doscientos cuarenta y nueve).

Artículo 3°: FORMALIZAR, la adenda N° 01 al Contrato N° 06 con la firma Catéteres y Afines S.A. y del Contrato N° 07 con la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete